

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE método estático, por la Estación de Ensayos de DLG (Alemania) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

21024 RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se concede la homologación a la estructura de protección, marca «Fendt», modelo 294.500, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 275 S A, versión 4RM y dos más que se citan.

A solicitud de Cotedis-tractores Fendt y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección, marca «Fendt», modelo 294.500, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 275 S A. Versión: 4RM.

Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 250 S A. Versión: 4RM.

Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 250 S. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8907.a (3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE método estático, por la Estación de Ensayos de la DLG Frankfurt (R.F.A.) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

21025 RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se concede la homologación a la estructura de protección, marca «Fiat», modelo R-6, tipo bastidor, válida para los tractores marca «Fiat», modelo 80-75, versión cadenas y dos más que se citan.

A solicitud de «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección, marca «Fiat», modelo R-6, tipo bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Fiat». Modelo: 80-75. Versión: Cadenas.

Marca: «Fiat». Modelo: 70-75. Versión: Cadenas.

Marca: «Fiat». Modelo: 70-75 M. Versión: Cadenas.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP8/8913.a (3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según la norma ISO 3471, por la Estación de Ensayos del IMA de Bolonia (Italia) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

21026 RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca: «John Deere», modelo: SG 2 (ALY 45851), tipo: Cabina con una puerta, válida para los tractores marca «John Deere», modelo 2850 S DT, versión 4RM y uno más que se cita.

A la solicitud de «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca: «John Deere», modelo: SG 2 (ALY 45851), tipo: Cabina con una puerta, válida para los tractores:

Marca: «John Deere». Modelo: 2850 S DT. Versión: 4RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2850 S. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8914.a (2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de la D.L.G. Frankfurt (R.F.A.), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

21027 RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca: «John Deere», modelo: SG 046, tipo: Cabina con una puerta, válida para los tractores marca «John Deere», modelo SG 046, versión 4RM y dos más que se citan.

A la solicitud de «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca: «John Deere», modelo: SG 046, tipo: Cabina con una puerta, válida para los tractores:

Marca: «John Deere». Modelo: 4055. Versión: 4RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 4255. Versión: 4RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 4455. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8916.a (3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos de la D.L.G. Frankfurt (R.F.A.), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

21028 RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca: «Fiat», modelo: TS 28, tipo: Bastidor, válida para los tractores marca «Fiat», modelo 55-56 LM, versión 2RM y tres más que se citan.

A la solicitud de «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca: «Fiat», modelo: TS 28, tipo: Bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Fiat». Modelo: 55-56 LM. Versión: 2RM.

Marca: «Fiat». Modelo: 55-56 DTLM. Versión: 4RM.

Marca: «Fiat». Modelo: 70-56 LM. Versión: 2RM.

Marca: «Fiat». Modelo: 70-56 DTLM. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8915.a (4).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del I.M.A. de Torino (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la

presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

21029 RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 80-75.

Solicitada por «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 80-65, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 80-75, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 78 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

| | |
|----------------------------|---|
| Marca | «Fiat». |
| Modelo | 80-75. |
| Tipo | Cadenas. |
| Fabricante | «Fiat Trattori, S.p.A.», Turín (Italia). |
| Motor: Denominación | Fiat, modelo 8045.05. |
| Combustible empleado | Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50. |

| Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV) | Velocidad (rpm) | | Consumo específico (gr/CV hora) | Condiciones atmosféricas | |
|---|-----------------|----------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------|
| | Motor | Toma de fuerza | | Temperatura (°C) | Presión (mm Hg) |
| 78 | 2.199 | 540 | 179 | 23,0 | 715 |
| 78 | 2.199 | 540 | - | 15,5 | 760 |

I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

| Datos observados... | 72,3 | 2.199 | 540 | 179 | 23,0 | 715 |
|--|------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales. | 77,8 | 2.199 | 540 | - | 15,5 | 760 |

II. Ensayos complementarios

Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

| Datos observados... | 73,5 | 2.500 | 614 | 184 | 23,0 | 715 |
|--|------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales. | 79,1 | 2.500 | 614 | - | 15,5 | 760 |

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.199 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

21030 RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 250 S.

Solicitada por «Cotedisa, Tractores Fendt», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 250 S, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 47 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Marca | «Fendt». |
| Modelo | Farmer 250 S. |
| Tipo | Ruedas. |
| Número de bastidor o chasis | 295/01/0495. |
| Fabricante | «X. Fendt Co.», Marktobendorf (República Federal de Alemania). |
| Motor: Denominación | Deutz, modelo F3L912. |
| Número | 7643007. |
| Combustible empleado | Gas-oil. Densidad, 0,850. Número de cetano, 50. |

| Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV) | Velocidad (rpm) | | Consumo específico (gr/CV hora) | Condiciones atmosféricas | |
|---|-----------------|----------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------|
| | Motor | Toma de fuerza | | Temperatura (°C) | Presión (mm Hg) |
| 47 | 2.104 | 540 | 190 | 9,0 | 694 |
| 47 | 2.104 | 540 | - | 15,5 | 760 |

I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

| Datos observados... | 43,3 | 2.104 | 540 | 190 | 9,0 | 694 |
|--|------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales. | 46,9 | 2.104 | 540 | - | 15,5 | 760 |

II. Ensayos complementarios

Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

| Datos observados... | 45,5 | 2.300 | 590 | 195 | 9,0 | 694 |
|--|------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales. | 49,3 | 2.300 | 590 | - | 15,5 | 760 |

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza de 35 mm de diámetro y seis estrias, que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 ó 750 revoluciones por minuto.

21031 RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 70-75 M.

Solicitada por «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su